Boletín de prensa 84/2018

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018.

CON EL APOYO DE INCLUSITE, LA CDHDF REFORZARÁ DIFUSIÓN Y ACCESO DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **La CDHDF será la primera Comisión de Derechos Humanos en el país que contará con la herramienta Inclusite en su portal, para favorecer la accesibilidad de este grupo de población.**

Con el propósito de defender, garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad a través del uso de herramientas tecnológicas en su página de internet, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) signó un Convenio Marco de Colaboración con Inclusite, S.A. de C.V.

Respecto a la brecha digital que existe en México, la Presidenta de este Organismo, Nashieli Ramírez Hernández, expuso que a través del Convenio será más accesible la comunicación con este grupo de población.

Consideró necesario superar las fronteras de la Zona Metropolitana para hacer accesible el conocimiento de los derechos humanos, sobre todo a las personas en condición de vulnerabilidad como lo son quienes tienen alguna discapacidad, para que puedan exigirlos.

De acuerdo con cifras oficiales, el 6.4% de la población en México tiene alguna discapacidad, no obstante organizaciones civiles han señalado

que existe un subregistro, por lo que el número de personas en esta condición es nuestro país es mucho mayor, destacó.

En tanto, el Director de Operaciones de Inclusite, Fernando Pardeiro, expuso que con esta firma se logra avanzar en la accesibilidad de muchas personas a la información y a la defensa de los derechos humanos, porque se lleva a cabo a través del uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Pardeiro Simón y Nashieli Ramírez destacaron que en el Convenio se establecen las bases de cooperación para la Inclusión Digital Universal, a fin de consolidar una sociedad más justa e igualitaria al facilitar la promoción individual de las personas y colectivos, su desarrollo personal y moral.

De igual forma se promueve una mejor calidad de vida sin importar sus necesidades específicas, evitando la marginación derivada de la brecha digital al garantizar el desarrollo de una cultura de derechos humanos.

Cabe destacar que con el presente Convenio, Inclusite otorgará a la CDHDF la tecnología, implementación y licencia de la plataforma de Inclusión Digital para su portal y para la revista *metodhos*.

Con Inclusite la Comisión contará en su sitio oficial con herramientas de accesibilidad que funcionan a través del micrófono y la cámara web, lo cual permitirá navegar por la página a personas con deficiencias y problemas con el habla, disminución o pérdida visual o por deficiencia motora; lo anterior mediante la modulación de sonido (ya sea por soplidos o cualquier sonido emitido por la persona usuaria) y comandos de voz (pronunciando letras o números).

La CDHDF será la primera Comisión de Derechos Humanos en el país que contará con esta herramienta tecnológica a través de la cual se avanzará en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

En tanto, este Organismo mantendrá su trabajo y reforzará las acciones de divulgación de la Agenda Digital de Inclusite.

www.cdhdf.org.mx